



Código de Conducta de Cerealto



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses, transfers, and adjustments.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting cycle. It outlines the ten steps involved in the process, from identifying the accounting entity to preparing financial statements. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the concepts.

The third part of the document focuses on the classification of accounts. It discusses the different types of accounts, such as assets, liabilities, equity, revenues, and expenses, and how they are used to record and summarize business transactions.

The fourth part of the document covers the process of journalizing and posting. It explains how transactions are recorded in the journal and then posted to the ledger accounts. This process is essential for maintaining the double-entry system and ensuring that the books are balanced.

The fifth part of the document discusses the preparation of financial statements. It outlines the steps involved in calculating the net income, preparing the income statement, and determining the ending balances for the assets, liabilities, and equity accounts.

The sixth part of the document covers the process of closing the books. It explains how the temporary accounts (revenues, expenses, and dividends) are closed to the permanent accounts (assets, liabilities, and equity) at the end of the accounting period.

The seventh part of the document discusses the importance of reconciling the books. It explains how the ending balances of the ledger accounts should be compared to the bank statements and other external records to ensure that they agree.

The eighth part of the document covers the process of correcting errors. It discusses the different types of errors that can occur, such as omissions, commissions, and transpositions, and provides methods for identifying and correcting them.

The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data.

The tenth part of the document provides a summary of the key concepts and principles discussed in the document. It emphasizes the importance of accuracy, consistency, and transparency in the accounting process.

Mayo de 2023

CARTA DE PRESIDENCIA

Estimado colaborador,

Desde sus orígenes Cerealto se ha caracterizado por el valor que aportan todas las personas que lo conforman. Esto nos ha llevado a convertirnos en un gran grupo empresarial de referencia en el sector, lo cual no ha impedido que mantengamos los valores con los que hemos cimentado el Grupo desde nuestros orígenes.

La gestión excelente no sería posible sin una conducta leal y ética de todos y cada uno de los colaboradores; lo que hacemos y cómo lo hacemos define el posicionamiento y la reputación de nuestra empresa. En Cerealto creemos firmemente que la integridad, la honestidad, el trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes son la única manera de desarrollar nuestro negocio y estrategia empresarial.

El presente Código de Conducta pretende plasmar nuestra filosofía empresarial y es el marco general que recoge los principios de comportamiento de las personas que formamos parte de Cerealto, siendo la base del compromiso compartido con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, capital y sociedad en la que interactuamos, y pilar esencial de nuestra reputación.

Queremos que todas las personas de Cerealto compartamos estos mismos valores y principios, por lo que esperamos que os suméis a este compromiso mediante la lectura, entendimiento y compromiso de los principios establecidos en nuestro Código de Conducta, así como velando por su cumplimiento entre todos.

En este Código se detallan como esperamos que todos nosotros nos comportemos en el Desarrollo de nuestra actividad, y nos ofrece algunas pautas sobre cómo comportarnos ante determinadas situaciones delicadas a las que podemos enfrentarnos. Si tienes alguna duda sobre cómo actuar en alguna situación o sobre cómo interpretar algún comportamiento que hayas observado, por favor, consulta con el Órgano de Supervisión y Control, o ponte en contacto a través del canal de denuncia de manera confidencial, para que te orienten.

Recuerda que, ante todo, debemos actuar siempre con integridad y haciendo lo correcto en nuestro día a día, y asegurarnos que seguimos los más altos estándares en nuestra gestión ética de la actividad, tal y como nuestros clientes, proveedores y colaboradores esperan de un grupo como el nuestro. Sólo con el apoyo y compromiso de todos los colaboradores de Cerealto, seguiremos siendo una empresa íntegra y honesta, capaz de ofrecer un excelente rendimiento de forma constante.

Cem Karakas
Presidente Ejecutivo de Cerealto



ÍNDICE:

1. **Objetivo del Código y ámbito de aplicación**
2. **Aprobación y entrada en vigor**
3. **Visión, Misión y Valores**
4. **Marco general de gestión y ética responsable**
 - 4.1. Cumplimiento normativo
 - 4.2. Transparencia, rigor y fiabilidad de la información
 - 4.3. Conflicto de intereses
 - 4.4. Derechos humanos
 - 4.5. Anticorrupción y soborno
 - 4.6. Continuidad del negocio
 - 4.7. Protección del Medio Ambiente
5. **Clientes**
 - 5.1. Garantía de seguridad de nuestros productos
 - 5.2. Calidad en todos nuestros productos y servicios
 - 5.3. Información clara y veraz de productos. Etiquetado responsable
 - 5.4. Transparencia y confidencialidad de la información
 - 5.5. Precio y competitividad
 - 5.6. Innovación
6. **Personas**
 - 6.1. Derechos laborales
 - 6.2. Igualdad de oportunidades
Prevención del acoso laboral y la discriminación.
 - 6.3. Equilibrio de la vida laboral y personal
 - 6.4. Formación y desarrollo profesional
 - 6.5. Prevención de riesgos laborales y salud laboral
 - 6.6. Seguridad industrial y seguridad de procesos
 - 6.7. Confidencialidad, privacidad y seguridad de la información
 - 6.8. Protección y uso apropiado de los bienes de la empresa
 - 6.9. Protección de la propiedad intelectual e industrial
 - 6.10. Lealtad y defensa de la organización

- 7. Proveedores**
 - 7.1. Igualdad de trato
 - 7.2. Cumplimiento contractual
 - 7.3. Establecimiento de relaciones estables y duraderas
 - 7.4. Gestión responsable de la cadena de suministro
- 8. Sociedad**
 - 8.1. Compromiso con el desarrollo local
 - 8.2. Protección del medio ambiente
 - 8.3. Promoción de productos y hábitos de vida saludables
- 9. Capital**
 - 9.1. Sostenibilidad económica
 - 9.2. Sostenibilidad financiera
 - 9.3. Transparencia en la información financiera
- 10. Gobierno, cumplimiento y difusión del Código**

1. OBJETO DEL CÓDIGO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Código tiene por objeto reflejar los valores de Cerealto y compartir los principios de actuación que guían sus actividades y las de sus colaboradores. Creemos que solo operando dentro de la ley y siguiendo las políticas y procedimientos definidos para ellos, podemos asegurar una actividad competitiva, sostenible y comprometida con nuestros clientes, consumidores, proveedores y demás grupos de interés.

El Código es de aplicación a todas las personas que trabajan en Cerealto sea cual sea su función, su nivel en la organización, su centro de trabajo o la sociedad del Grupo en la que desarrollen su actividad, así como a cualquier otra persona física y/o jurídica que tenga relaciones comerciales con Cerealto .



2. APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

El presente Código ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Grupo Siro Corporativo, S.L., el 31 de mayo de 2023, para su entrada en vigor el 1 de junio de 2023.



3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE CEREALTO

La Visión de Cerealto es hacer de los cereales los mejores productos para todos los consumidores de una Sociedad que nos valore por lo que somos y hacemos y quiera que existamos siempre.

En Cerealto nos apasiona transformar los cereales en alimentos excelentes, innovadores y accesibles para todas las personas, trabajando estrechamente con nuestros clientes, y promoviendo el Desarrollo de nuestros colaboradores, y de agricultores locales y proveedores.

Todo ello sobre la base de los siguientes valores:

- Actitud positiva
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Orientación al consumidor
- Compromiso

Actitud positiva



Orientación a resultados



Trabajo en equipo



Orientación al consumidor



Compromiso



4. MARCO GENERAL DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

Este Código no pretende contemplar todas las situaciones que surgen en el desarrollo diario de las actividades del Grupo, pero sí establecer las pautas de comportamiento esperado de todos sus colaboradores, que constituyen el marco de referencia de compromiso compartido con todos los grupos de interés. Así lo manifestamos en nuestra Política de Gestión Ética y Responsable, que es la base de la cultura de integridad y cumplimiento dentro de la organización y de nuestra reputación.

En Cerealto esperamos que todas las personas que trabajamos en la organización, y también con las que nos relacionamos, nos comportemos dentro del cumplimiento estricto de las leyes y de los compromisos adquiridos con terceros. Por eso, todos debemos seguir las políticas y procedimientos que se establezcan para asegurar este objetivo.

Para hacerlo posible, desde Cerealto, pondremos los medios necesarios para que todas las personas podamos conocer y comprender estos compromisos, facilitando la formación, conocimiento y pautas necesarias para nuestro trabajo, según nuestros diferentes ámbitos de responsabilidad.

En este nuevo paso adelante en una gestión ética y responsable, queremos destacar:

- que nadie en Cerealto, con independencia de su posición en la empresa, está autorizado para contravenir estos principios o para solicitar de un colaborador una conducta contraria a los mismos,
- en consecuencia, no se admitirán malas prácticas amparadas en el seguimiento de indicaciones de un superior o en el desconocimiento del presente Código
- todas las personas de Cerealto debemos informar de todo comportamiento o situación que pudiera quebrantar estos principios para permitir la aplicación de las medidas necesarias para su cese, tanto si se producen en el seno de Cerealto, o en el marco de nuestra relación con proveedores, colaboradores o clientes.

En Cerealto nos manifestamos contrarios a cualquier práctica de negocio que se realice en infracción de las leyes, aunque dicha conducta pudiera beneficiar directa o indirectamente a la empresa, y declaramos que dichas acciones no se realizan en legítima representación del Grupo, que no las autoriza en ningún caso.

Es más sencillo garantizar el cumplimiento del Código si se interpreta con sensatez y prudencia, además de optar siempre por preguntar en caso de duda.

Si no estás seguro de algo, antes de adoptar una medida específica, hazte las siguientes preguntas:

- ¿Tengo autorización o competencia para hacerlo?

- ¿La medida que pienso adoptar es lo que se debe hacer?
- ¿La medida que pienso adoptar es legal y compatible con nuestro modelo de empresa?
- ¿Estaría orgulloso de contarle a alguien que merece mi respeto que he adoptado esta medida?
- ¿Reflejará bien mi imagen y la de la empresa?
- ¿Me gustaría leer una noticia sobre esta medida en el periódico?

4.1. Cumplimiento normativo

En Cerealto nos comprometemos a cumplir, en todo momento, con lo establecido en la legislación y acuerdos suscritos que nos son de aplicación, y a desarrollar internamente la normativa y los procedimientos internos que contribuyan a su cumplimiento. Las personas del Grupo (socios, administradores, directivos y colaboradores) debemos asumir, cumplir y respetar todas las Políticas, procedimientos y normativas del Grupo en nuestros respectivos ámbitos de actuación, así como los acuerdos convenidos entre las partes con terceros.

4.2. Transparencia, rigor y fiabilidad de la información

La confianza que depositan en Cerealto todos sus grupos de interés se sustenta también en la información que el Grupo proporciona en relación con todos sus ámbitos de actividad. Por este motivo, Cerealto no contempla otra alternativa que no sea la de proporcionar información transparente, rigurosa y fiable que cimiente la confianza y el respeto mutuo entre las partes.

El rigor y la exactitud prevalecerán en la información que el Grupo y sus colaboradores generen tanto externa como internamente y que trasladen a clientes, proveedores, mercados o instituciones, evitando todo tipo de engaño o de acción dirigida a desvirtuar la realidad.

Por esa razón, esperamos de todas las personas de Cerealto que antes de efectuar cualquier contacto o comunicación con los medios, realizar cualquier acto institucional o participar en eventos públicos, se aseguren de contar con la verificación del contenido de dichas intervenciones para garantizar que las informaciones son correctas y evitar cualquier posible implicación legal.

4.3. Conflicto de intereses

Cerealto considera la lealtad como un pilar esencial de las relaciones con y entre las personas. No es incompatible la posibilidad de que los colaboradores del Grupo puedan realizar otras actividades profesionales, siempre y cuando se desarrollen dentro de la legalidad y sin entrar en conflicto con sus responsabilidades dentro del Grupo.

- Evitarán participar en cualquier actividad que pueda generar un conflicto de intereses con sus responsabilidades en el Grupo.
- No intervendrán en la toma de decisiones de asuntos en los que ellos mismos, parientes o allegados tuvieran interés personal.

- Evitarán beneficiarse de oportunidades que puedan surgir por el desempeño de su cargo en la empresa.

En caso de verse afectados por un conflicto de intereses, lo comunicarán inmediatamente a su líder y en caso de que no fuese posible, a través de los canales establecidos y que están a disposición de todos los colaboradores, a fin de que puedan adoptarse las medidas necesarias.

4.4. Derechos humanos

Cerealto y sus colaboradores velarán por el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales y evitarán participar en actividades de cualquier naturaleza que no respeten el cumplimiento de estos. A tal efecto, en Cerealto tenemos el firme compromiso de no emplear, ni directa ni indirectamente, mano de obra infantil ni personas que realicen trabajos forzados, ni de permitir cualquier forma de discriminación o trato inhumano.



4.5. Anticorrupción y soborno

Cerealto mantiene un compromiso público con la gestión ética y responsable y promueve un comportamiento ético entre las personas que trabajan en el Grupo. La corrupción y los sobornos (tanto a personas públicas como privadas) son ilegales, y el ofrecimiento y aceptación de estos por parte de las personas de Cerealto, aunque fuera en el malentendido de que son positivas para la empresa, serán sancionadas severamente.

Por ello, esperamos que los colaboradores no admitan ni ofrezcan obsequios, atenciones, servicios o cualquier otra clase de favor o compensación, en metálico o en especie, que pueda afectar a su objetividad o influir ilícitamente en la relación comercial o profesional.

Esta prohibición se aplica incluso en el caso de que el tercero en cuestión hubiera tomado la misma decisión de no habérselo concedido el favor. Debemos evitar incluso transmitir la impresión de tratar de influenciar a terceros empleando medios improcedentes. No obstante, podrán ser autorizados en casos particulares la admisión u ofertas de obsequios simbólicos y de poco valor en ocasiones especiales (siempre que no sean pagos en metálico o favores comparables), así como las invitaciones a almuerzos en la medida de lo razonable, siempre que se considere que no suponga un conflicto de intereses.

Cerealto solicita la colaboración de todas las personas para detectar y comunicar, a través de los canales establecidos, sobornos y otras prácticas poco éticas realizadas fuera del marco de comportamiento esperado en el presente Código.

4.6. Continuidad del negocio

Cerealto se compromete a satisfacer de manera continuada y sostenida las necesidades y expectativas de sus clientes y demás grupos de interés, así como en la salvaguarda de la integridad física de las personas, tal y como establece su Política de Continuidad del Negocio. Para ello, todas las personas nos comprometemos a aplicar los principios contenidos en la misma en su actividad diaria, de forma que se asegure un crecimiento sostenido y se minimicen los riesgos derivados de nuestras operaciones.

4.7. Protección del Medio Ambiente

Tal y como establece la Política Medioambiental de Cerealto, todas las personas promoveremos e integraremos en nuestra actividad diaria un comportamiento respetuoso con el Medio Ambiente y con el uso de los recursos disponibles, esforzándonos por minimizar el impacto ambiental derivado de la misma.

Para ello, optamos por aquellas inversiones u optimización de recursos que tengan en cuenta su impacto tanto en la cadena de valor como en su entorno, de modo que logremos un crecimiento sostenible responsable.

veedores y contratistas, así como en la planificación de nuevos proyectos, actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes.

Cliente /
Consumidor



5. CLIENTES



Cerealto entiende como clientes tanto a los comercializadores como a los consumidores finales de sus productos. Sus demandas y expectativas y la excelencia en el servicio de sus necesidades son el motor que mueve nuestra organización, y las relaciones que mantenemos con ellos se basan en la buena fe y lealtad. Creemos en la importancia de la libre competencia y en el funcionamiento de un mercado transparente.

5.1. Garantía de seguridad de nuestros productos

Cerealto conoce los problemas y los riesgos relacionados con la seguridad alimentaria y cree firmemente que nuestra actividad industrial ha de ser compatible con el diseño, elaboración y puesta en el mercado de productos seguros para nuestros clientes y consumidores, tal y como establece en su Política de Seguridad Alimentaria y en las Políticas de Alérgenos. Por ello, en el Grupo estamos comprometidos con el cumplimiento de toda la normativa correspondiente y la aplicación de las mejores prácticas conocidas en toda la cadena, desde el diseño del producto hasta su consumo final.

Asimismo, esperamos que todos los colaboradores del Grupo participen de dicho compromiso y apliquen el principio de precaución y las Buenas Prácticas de Fabricación e Higiene, informando de cualquier amenaza que pueda poner en peligro la seguridad de los productos al objeto de que se puedan tomar a tiempo las medidas oportunas.

5.2. Calidad en todos nuestros productos y servicios

La calidad es el principal pilar sobre el que se apoya la actividad diaria de los colaboradores de Cerealto y, junto al servicio al cliente, constituyen una ventaja competitiva y contribuyen a mantener y mejorar nuestra posición en el mercado, tal y como se detalla en la Política de Calidad del Grupo.

Los colaboradores de Cerealto estamos comprometidos con la mejora continua de los procesos y productos para incrementar la competitividad, lo que incluye la utilización de materias primas de la más alta calidad, la gestión transparente de alérgenos, la no utilización de ingredientes y/o aditivos que sean o provengan de organismos genéticamente modificados (OGM), así como la mejora permanente en términos de salubridad de los productos.

En relación con el servicio al cliente, velaremos por mantener los valores más exigentes en los índices de satisfacción del cliente y realizar una adecuada gestión y resolución de las reclamaciones recibidas.

5.3. Información clara y veraz de productos. Etiquetado responsable

Cerealto se compromete a ofrecer una información clara y veraz de sus productos y servicios, no induciendo a engaño o confusión. Del mismo modo, Cerealto está comprometido con que toda publicidad y promoción de sus productos esté basada en estos principios, siendo siempre honestos y transparentes con la información trasladada a nuestros clientes y consumidores.

Asimismo, aportamos información rigurosa y fiable en el etiquetado de nuestros productos, haciendo constar la composición y la información nutricional de los mismos, la información sobre alérgenos y cualquier otra información requerida por la normativa.

5.4. Transparencia y confidencialidad de la información

Como parte de nuestra actividad empresarial, Cerealto intercambia información de diversa naturaleza con todas aquellas empresas con las que colabora a través de las personas autorizadas a ello. En el ámbito de dichas relaciones comerciales, en el Grupo nos comprometemos a facilitar información fidedigna y, del mismo modo, a tratar con absoluta confidencialidad toda la información que nos sea facilitada por terceros. Y Seguiremos las políticas y normas internas establecidas, para evitar su divulgación.

5.5. Precio y competitividad

El pilar fundamental de la estrategia de Cerealto es ofrecer a sus clientes soluciones innovadoras y eficientes, que añadan valor y garanticen el desarrollo sostenible de la compañía a través de productos de calidad y competitivos en precio. A tal fin, todos en el Grupo estamos comprometidos con la mejora continua en el diseño y la producción, de forma que únicamente se incorporen en la estructura de costes aquellos aspectos que realmente aportan valor a los clientes.

Esta estrategia la desarrollamos en un marco de máxima integridad y respeto hacia nuestros competidores, por lo que no trasladaremos comentarios negativos, falsos o desleales sobre sus productos, ni que puedan inducir a error, y ofreceremos opiniones objetivas sobre los mismos.

Del mismo modo, informaremos previamente a nuestros responsables de cualquier posible contacto con nuestros competidores, y nos abstendremos de realizar cualquier contacto o acción o adoptar ningún tipo de acuerdo que pudiera constituir o interpretarse como contrario a las normas de defensa de la libre competencia.

5.6. Innovación

El compromiso con la innovación está presente en la visión y la misión de la compañía, siendo uno de los valores esenciales de Cerealto y uno de sus ejes estratégicos, por lo tanto, un referente en todas sus actuaciones.

La Política de Innovación del Grupo tiene como principios básicos:

- La obtención de productos o soluciones que satisfagan las necesidades, presentes y futuras, de nuestros clientes y los consumidores, basándose en criterios de rentabilidad y estrategia.
- La mejora continua en procesos y productos que incrementen la competitividad y calidad de la oferta.

De este modo, esperamos que todos los colaboradores del Grupo conozcan, asuman y apliquen esta Política y estos principios en cualquier etapa de nuestra actividad productiva, desde la planificación y aprovisionamiento de materias primas hasta la producción y distribución de modo que en el Grupo podamos ofrecer a nuestros clientes productos innovadores y de calidad contrastada a precios competitivos.



6. PERSONAS



El valor fundamental que determina la relación de Cerealto con sus colaboradores es, en definitiva, el trato preferente a las personas. Nuestro compromiso es establecer una filosofía de trabajo que garantice que las relaciones entre las personas están regidas por el respeto mutuo, la tolerancia, la cordialidad y la solidaridad, en el que podamos expresar todo tipo de inquietudes sin temor a represalias.

Este compromiso parte de la base de que todos los colaboradores tenemos que dar ejemplo y ser coherentes con nuestras actuaciones ya que son éstos los valores que permiten que la actividad de Cerealto se desarrolle bajo un ambiente de integridad, valores compartidos, cohesión, confianza y orgullo de pertenencia, tal y como establece la Política de Personas y la Política de Igualdad.

6.1. Derechos laborales

Cerealto está comprometido con la defensa, respeto y protección de los derechos laborales, y garantiza la libertad de asociación, de negociación colectiva y de opinión de sus empleados. Asimismo, respetamos la legislación vigente relativa a las jornadas de trabajo y aplicamos políticas salariales que van más allá del cumplimiento de la legislación básica de aplicación. Y esperamos idéntico compromiso de todas las personas físicas o jurídicas con las que nos relacionamos.

6.2. Igualdad de oportunidades. Prevención del acoso laboral y la discriminación

Cerealto considera que la diversidad es un activo fundamental para la organización, que estimula la innovación y la creatividad, además de permitir mejorar en términos de productividad, competitividad y calidad de vida de los colaboradores. Por tanto, tal y como establece la Política de Igualdad, las personas del Grupo no discriminamos a ninguna persona por razones de sexo, raza, religión, edad, estado civil, discapacidad, orientación sexual o nacionalidad. Estos valores serán igualmente exigibles a todas aquellas personas físicas o jurídicas con las que Cerealto se relacione.

En Cerealto tendremos “tolerancia cero” con respecto a cualquier tipo de discriminación y/o acoso ya sea sexual, físico, mental o de cualquier otra índole y esperamos la participación activa de todos sus colaboradores en la denuncia, a través de los canales establecidos, de cualquiera de estas situaciones.

6.3. Conciliación laboral y personal

Cerealto es consciente de la necesidad de hacer frente al nuevo desafío que se le presenta al mundo empresarial para superar las barreras que dificultan la armonización del trabajo y vida personal de las personas. Por ello nos comprometemos a promover entre nuestros colaboradores una cultura empresarial facilitadora de la conciliación de la vida profesional y personal.

El desarrollo profesional se basará en el mérito y la aportación de valor de cada colaborador, así como en la integridad profesional y en la asunción de unos valores compartidos, como variables que impulsen la promoción y evolución dentro del Grupo.

6.4. Formación y desarrollo profesional

Cerealto tiene el compromiso de proveer a sus colaboradores de los recursos y herramientas necesarias para que desarrollen profesionalmente y, entre los que destaca, la formación que se considere necesaria para el correcto desempeño de su puesto actual y future.

El desarrollo profesional se basará en el mérito y la aportación de valor de cada colaborador, así como en la integridad profesional y en la asunción de unos valores compartidos, como variables que impulsen la promoción y evolución dentro del Grupo.

6.5. Prevención de riesgos laborales y salud laboral

El compromiso con la seguridad se materializa en la Política de Prevención de Riesgos Laborales, que promueve la adopción de las medidas necesarias para evitar, minimizar y prevenir los riesgos operativos.

En Cerealto nos comprometemos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y sano en todas nuestras instalaciones para nuestros colaboradores y proveedores, concienciando permanentemente a las personas sobre la cultura preventiva que debemos seguir.

Exige el cumplimiento de todas las leyes, procedimientos y normas internas del Grupo en materia de higiene y seguridad laboral, así como el uso de las medidas y los equipos de protección adecuados.

Las instalaciones de Cerealto deberán permanecer libres de drogas, alcohol y tabaco y en las mismas no tendrán cabida amenazas, violencia ni cualquier tipo de intimidación.

Además, esperamos que todos aquellos que detecten comportamientos que puedan poner en peligro la seguridad de las personas o las instalaciones, lo comuniquen a través de los canales establecidos.

6.6. Seguridad industrial y seguridad de procesos

Las instalaciones de Cerealto y su maquinaria de proceso productivo serán diseñadas, instaladas y puestas en funcionamiento siguiendo los estándares

res más existencias de seguridad industrial, de forma que se minimice el riesgo de accidentes relacionados con medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la seguridad alimentaria y se facilite la accesibilidad universal.

Por otro lado, en Grupo Cerealto garantizamos la calidad en todo el proceso productivo y nos comprometemos a mejorar los procesos de forma continua, identificando y eliminando posibles causas de defectos o deficiencias, y a contribuir proactivamente en la mejora de la eficacia de nuestro sistema de gestión.



6.7. Confidencialidad, privacidad y seguridad de la información

La información confidencial abarca toda aquella información estratégica, económica, de carácter personal o comercial de la organización y de las personas que formamos parte de Cerelato. Esta información debe ser protegida, evitando su divulgación, no utilizándola en beneficio propio y manteniéndola debidamente archivada y custodiada, tal y como se deriva de nuestra Política de Seguridad de la Información. Asimismo, aseguramos su confidencialidad, integridad y disponibilidad para las actividades del Grupo.

Todas las personas de Cerealto mantendremos la confidencialidad sobre cualquier información de este tipo obtenida en el desarrollo de nuestro trabajo, compromiso que permanecerá cuando finalice nuestra relación laboral. De igual modo, mantendremos la misma actitud de respeto y comportamiento ante la información confidencial de terceros, que por distintos motivos, haya llegado a nuestro conocimiento.

Y cumpliremos rigurosamente con las obligaciones referentes a los datos de carácter personal que gestionemos en nuestras actividades, no dando un uso no autorizado a la misma, protegiendo y limitando debidamente el acceso a los mismos.

6.8. Protección y uso apropiado de los bienes de la empresa

Cerealto pone a disposición de sus colaboradores los medios y herramientas para la realización de su trabajo, los cuales no se destinarán a usos particulares o ilícitos.

Además, la utilización de cualquier bien o activo del Grupo o la realización de cualquier gasto por cuenta de Cerealto, deberá ajustarse a los principios de necesidad y eficiencia.

Esperamos que las personas de Cerealto hagamos un uso adecuado de los bienes del Grupo y protejamos los mismos de daños, pérdidas o robo. Nos conduciremos con igual cuidado respeto a los bienes de terceros relacionados con Cerealto, puestos a nuestra disposición para el correcto desempeño de nuestro trabajo.

6.9. Protección de la propiedad intelectual e industrial

Cualquier tipo de propiedad intelectual e industrial relativa a la composición y fabricación de los productos, procesos operativos, programas informáticos, informes, estudios o documentación desarrollada por los colaboradores en el desempeño de su trabajo es propiedad de Cerealto y únicamente se utilizará para el desarrollo de las actividades relacionadas con las necesidades e intereses del Grupo, debiendo ser conservada apropiadamente y tratada como secreto comercial. Del mismo modo, en el Grupo nos comprometemos a respetar la propiedad intelectual e industrial de terceros y sus secretos comerciales, poniendo especial cuidado en las áreas de innovación y de sistemas de la información.

6.10. Lealtad y defensa de la organización

Cerealto es consciente de la importancia de la reputación corporativa ante todos sus grupos de interés. Por este motivo, todas las personas del Grupo velaremos por preservar la buena imagen del Grupo y actuaremos siempre con lealtad hacia la organización y en defensa de los intereses del Grupo.

7. PROVEEDORES



Cerealto quiere compartir con sus proveedores un mismo modelo de excelencia, valores, visión del negocio y compromiso compartido a largo plazo que permita unificar objetivos y obtener beneficio mutuo a partir de una relación estable, duradera y con fines claros. Por eso, reiteramos nuestro compromiso en alcanzar acuerdos comerciales en posiciones de equilibrio por ambas partes, tanto con proveedores, asesores, asociados, subcontratas o cualquier tipo de prestador de servicios.

7.1. Igualdad de trato

La selección y contratación de proveedores, asesores, asociados y subcontratas estará fundamentada en criterios técnicos, profesionales, éticos y en las necesidades de la organización y se garantizará la transparencia, la igualdad de trato y oportunidades y la utilización de criterios objetivos en su contratación, así como la completa confidencialidad de la información facilitada durante dichos procesos. Por ello, las personas de Cerealto velaremos porque en la selección y contratación de proveedores, asesores, asociados y subcontratas, se establezcan y apliquen mecanismos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de estos valores por parte de los proveedores, con el objetivo de evitar situaciones de peligro para la integridad, calidad, imagen y reputación de la empresa.

7.2. Cumplimiento contractual

Cerealto garantiza el cumplimiento de las condiciones contractuales que rijan la relación con sus proveedores, asesores, asociados, subcontratas y cualquier tipo de prestador de servicios, y exige que, del mismo modo, que todos ellos respeten lo establecido en los contratos vigentes.

7.3. Establecimiento de relaciones estables y duraderas

Cerealto está firmemente comprometido con el desarrollo estable y mantenido de su cadena de valor. Por ello, promoveremos negocios sostenibles y rentables, sin riesgos indeseados en las inversiones necesarias para prestar los productos y servicios solicitados por el Grupo, y estableceremos relaciones basadas en el respeto, la confianza y el crecimiento mutuo.

Asimismo, el Grupo fomentará y valorará positivamente la incorporación de los valores de integridad y cumplimiento, eficiencia e innovación en el establecimiento y mantenimiento de sus relaciones comerciales.

7.4. Gestión responsable de la cadena de suministro

Esperamos de los proveedores, asesores, asociados, subcontratas y cualquier tipo de prestador de servicios, que mantengan y promuevan los mismos estándares de comportamiento que Cerealto y que asuman como propios los valores descritos en el presente Código. Asimismo, todos ellos se adherirán al [Código de Conducta de Proveedores](#). [Código de Conducta de Proveedores](#).



Código de Conducta de Proveedores de Cerealto

Código de Conducta

de Proveedores de Cerealto

8. SOCIEDAD



El origen de Cerealto, y su superposición con el entorno, hace que esté especialmente sensibilizado con la realidad y las necesidades de las comunidades en las que opera, habiendo asumido desde sus inicios un compromiso con la Sociedad.

8.1. Compromiso con el desarrollo local

En Cerealto estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente a través, fundamentalmente, de la generación de empleo directo e indirecto, el pago de los impuestos y la contratación de proveedores locales. Y creemos en un desarrollo económico ético, responsable con las personas y el medioambiente y con las preocupaciones de nuestros clientes y consumidores, aspirando a generar un impacto positivo en nuestro entorno.

Asimismo, el Grupo anima a sus colaboradores a participar en programas de voluntariado.

8.2. Protección del medio ambiente

El compromiso de Cerealto con el medio ambiente debe ser asumido y tenido en cuenta por todos sus colaboradores y se recoge en la Política Medioambiental del Grupo.

En Cerealto tenemos el compromiso de minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades, productos y servicios. Así, en los procesos de fabricación, y siempre que sea posible, optaremos por materiales respetuosos con el medio ambiente, tales como envases recuperables, reciclables, fabricados con materiales reciclados o con menor huella ambiental.

Por otro lado, en la recepción de las materias primas y en la distribución de los productos optaremos por los medios de transporte y las rutas más eficientes que generen menos impactos ambientales en las comunidades donde Cerealto opera. Estos mismos principios se aplicarán en los desplazamientos de los colaboradores en el ámbito de su actividad laboral, y en los criterios de selección y contratación de proveedores o aliados comerciales.

8.3. Promoción de productos y hábitos de vida saludables

Cerealto, a través de sus productos y servicios, desea promover alimentos y hábitos de vida saludables. Por ello nos comprometemos a mejorar las propiedades nutricionales de nuestros productos.

9. CAPITAL



Cerealto tiene el compromiso de ofrecer una rentabilidad sostenible a sus accionistas a través de la eficiencia, la innovación, la diversificación y la expansión internacional.

Para ello, optamos por el establecimiento de alianzas estables con todos los grupos de interés que impulsen este crecimiento y que acompañen al Grupo en este proceso.

9.1. Sostenibilidad económica

Para alcanzar los objetivos fijados, los proyectos planificados por Cerealto serán autofinanciables y sostenibles por sí mismos, contribuyendo al crecimiento del Grupo y aplicando criterios de rentabilidad y eficiencia.

9.2. Sostenibilidad financiera

La financiación y los recursos económicos destinados a los proyectos serán proporcionales y adecuados a su naturaleza. En Cerealto tenemos el compromiso de cumplir estrictamente las condiciones establecidas en los contratos de financiación para no perjudicar a las entidades financiadoras.

9.3. Transparencia en la información financiera

La información financiera, económica y contable del Grupo deberá figurar en los registros contables adecuados con total exactitud, claridad, integridad y rigor, de modo que reflejen fielmente las operaciones realizadas por el Grupo y en base a las directrices de reporte en materia de información financiera y no financiera internacionalmente reconocidas.



10. GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO

Las personas de Cerealto que infrinjan la ley o las normas del presente Código de Conducta, estarán sujetos a las medidas disciplinarias vigentes de modo proporcional a su conducta, y que pueden incluir el despido y si procede, el inicio de acciones legales.

Por eso esperamos de todos, en el ejercicio de su responsabilidad, que informemos de cualquier tipo de actividad inapropiada dentro de la empresa a nuestros superiores, a los responsables de recursos humanos, o al Órgano de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo constituido a tal efecto. La información y las comunicaciones emitidas a través de los canales establecidos serán tratadas de forma estrictamente confidencial, salvaguardando a todas las personas de cualquier posible represalia por su uso.

Todas las informaciones o comunicaciones reportados serán debidamente investigados bajo el principio del respeto a la dignidad individual y garantías laborales, esperando total cooperación por parte de todos. Para estas investigaciones, se podrá acceder a los medios de trabajo puestos a disposición de todos los colaboradores cuando fuera necesario, entre los que se encontrarán los equipos informáticos y otros dispositivos de comunicación, correos electrónicos y demás archivos generados por estos.

Por otro lado, el mantenimiento y la propuesta de las modificaciones oportunas del Código es responsabilidad del Órgano de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo, que elevará para su aprobación al Consejo de Administración.

El Órgano de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo es responsable de la gestión operativa del Código, siendo sus funciones:

- La difusión interna y externa del Código de Conducta, con el apoyo del resto de áreas del Grupo.
- La resolución de cuantas cuestiones puedan surgir en torno a su interpretación.
- La propuesta de sanciones o medidas disciplinarias.
- La recepción de informaciones o comunicaciones sobre posibles incumplimientos.

Los canales a través de los cuales podrás realizar consultas o informar de situaciones inapropiadas o incumplimientos serán los siguientes, y llegarán siempre en todo caso a conocimiento del Órgano de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo de Cerealto.

Cerealto

- Acceso desde la página web de Cerealto: <https://cerealto.com/es/>
- Acceso desde la intranet de Cerealto: [Cerealto - Inicio \(sharepoint.com\)](#)
- Acceso desde la APP Corporativa.

En lo que respecta a las medidas disciplinarias por incumplimientos, será el Órgano de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo quien realice las investigaciones correspondientes y proponga el Órgano de Administración para su aprobación, las sanciones a aplicar en cada caso, siendo la aplicación de dichas medidas responsabilidad del área que corresponda.

Este Código será difundido entre todos los colaboradores del Grupo, así como a las nuevas incorporaciones tras su entrada en vigor, para su conocimiento y aceptación y, periódicamente, se evaluará su grado de cumplimiento por parte de todos los Directivos y Mandos Intermedios del Grupo.

El Código está disponible en todos los centros de trabajo y en la web corporativa del Grupo.

www.cerealto.com

Polígono Industrial
Tren Rápido, manzanas A y B
34200 Venta de Baños (Palencia) -
Spain
Tel. +34 979 168 200

